AÑO IV

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1902

NÚM. 1.236

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Congreso Agrícola Regional

VALLADOLID

La Comisión Ejecutiva del mismo, ha acordado que las sesiones den comienzo el día 22 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en los salones de el «Centro de Labradores» de esta ciudad.

Se regirán con arreglo al siguiente:

CUESTIONARIO

1. *Alimentación vegetal:* Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano en Castilla.

2. *Estiércoles:* Su preparación y conservación. Empleo agrícola é importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.

3. *Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla:* Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales.

4. *Cultivo de la vid americana:* Su adaptación y afinidad. Ingertos; poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

5. *Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.*

Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomentar en la región.

7. *Maquinaria agrícola:* Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

9. *Arboricultura:* Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

El Congreso Agrícola Regional, se ajustará á las bases del siguiente

REGLAMETO

Artículo primero. El Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en Valladolid en los salones del Centro de Labradores.

La sesión de apertura tendrá lugar el día 22 del próximo mes de Septiembre á las diez, y continuarán los debates en los días sucesivos.

Art. segundo. Las sesiones serán presididas por el presidente del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja. Actuará como secretario el de dicho Consejo.

Artículo tercero. Podrán inscribirse como congresistas, cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso en el Congreso. La inscripción será gratuita. La Comisión Ejecutiva expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista, la cual ha de servirle, á la vez que para acreditarle como miembro del Congreso, para facilitarle la entrada en el local de sesiones.

Artículo cuarto. Será objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el Cuestionario publicado. También podrán discutirse y aprobarse otras proposiciones, cuando en las sesiones se pidiere y la mesa lo acuerde.

En ningún caso será permitido discutir sobre cuestiones religiosas ni políticas.

Artículo quinto. Terminada la sesión inaugural del Congreso, los congresistas se reunirán para nombrar los Vicepresidentes y Vocales que con el Presidente y Secretario, han de constituir la mesa definitiva.

Se determinará el número de secciones en que ha de dividirse el Congreso, con designación de las personas que han de constituirlas, para la buena distribución de los trabajos. La mesa designará dos Secretarios de actas, para ayudar en sus tareas al Secretario del Congreso.

Artículo sexto. Los señores congresistas podrán disertar sobre los temas que forman parte del Cuestionario publicado, ó sobre otros de carácter agrícola, si en este último caso, son autorizados por la mesa.

También podrán presentar proposiciones por escrito, de las cuales dará lectura su autor, ó si no se hallare presente, serán leidas por uno de los Secretarios del Congreso.

Los señores congresistas al disertar sobre cada tema no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de treinta minutos. Para su impugnación se destinarán dos turnos, en cada uno de los cuales podrá hablarse con un máximo de tiempo de quince minutos. Para rectificar, cada orador, por una sola vez, podrá hacer uso de la palabra durante diez minutos.

Artículo séptimo. Terminada la discusión de un tema, la presidencia invitará á los señores que en ella hubieren intervenido, á que se pongan de acuerdo para fijar las conclusiones. Si no se pusieran de acuerdo, pasará el asunto á la sección correspondiente, para que esta, en vista de las opiniones emitidas, formule las conclusiones definitivas, que se someterán á la aprobación del Congreso.

Artículo octavo. Con el fin de que las actas de las sesiones reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los señores congresistas que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á secretaría un extracto de lo que hubieran expuesto.

Artículo noveno. Terminadas las sesiones, se publicarán las conclusiones del Congreso, acompañadas de las Memorias, extracto de las actas y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso, para distribuir entre las personas que hayan cooperado á la celebración del congreso y remitir á las Cámaras y demás organismos agrícolas.

Artículo 10. Las dudas y dificultades que puedan surgir durante la celebración de las sesiones del Congreso, serán resueltas por la mesa presidencial.

Artículo 11. El Congreso reunido en sesión general, podrá á propuesta de la mesa, ampliar, modificar ó suprimir las disposiciones de este Reglamento.»

Aplaudimos muy sinceramente la idea de la celebración de esta nueva asamblea, porque en este país es necesario que á la falta de iniciativas en el gobierno en cuanto interesa á la agricultura, sustituya la acción vigorosa y constante de los productores, concretando los medios que más pueden contribuir á la prosperidad de esa riqueza tan importante, para ofrecerlos después á los poderes públicos como objeto de reformas que puedan satisfacer las necesidades presentes.

Descentralización Administrativa

El decreto del Sr. Moret puesto ayer á la firma del Rey, contiene veinte artículos.

En ellos se dispone que causan estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernación, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según los artículos de la ley municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la vía gubernativa la providencia del gobernador, y sólo cabrá el recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial.

También corresponderán al conocimiento y jurisdicción contenciosa, una vez agotada la vía gubernativa, con a providencia del gobernador, la apertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, baños, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes á instrucción, sanidad y beneficencia municipales.

No serán susceptibles de recurso ante el ministerio de la Gobernación las providencias de los gobernadores en las reclamaciones sobre nombramientos y separaciones de los empleados municipales; en las reclamaciones referentes á pago de haberes, por suspensiones declaradas ilegales por la autoridad superior, de los secretarios, contadores y demás empleados de los Municipios, sujetos á reglamentos especiales; en los expedientes de defraudación del impuesto de pesas y medidas; en las cuestiones relativas á los contratos de asistencia médica y suministro de medicamentos á los pobres; en las cuentas de la gestión de depositarios y agentes de la recaudación municipal; en las cuentas municipales, cuando los gastos sean menores de cien mil pesetas; en las reclamaciones sobre el pago de dietas á los comisionados encargados de oficio de formar las cuentas municipales y en las cuentas de depósitos públicos.

Cuando se decretare una suspensión ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros empleados municipales, dejarán los gobernadores expedita á los reclamantes, sin perjuicio de recurrir ante la Administración, la acción civil ante los tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida suspensión.

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y comisiones provinciales, en los asuntos que la ley provincial les encomienda, salvo en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se considerasen perjudicados con los acuerdos de gobernadores, Diputaciones y comisiones provinciales, relativos á determinadas materias podrán recurrir al ministerio de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó corporación que haya dictado la resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal no serán tramitados; cuando no exista plazo marcado por la ley, éste será de diez días.

Las providencias que pongan término, en cualquiera instancia, á un expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirían el estricto cumplimiento del art. 109 de la ley municipal, obligando á los Ayuntamientos á publicar en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, á fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptuasen procedentes y ejercitar la acción popular, encaminada á la moralización de la Administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atendrán á la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1869, reglamento para su ejecución de 21 de Abril de 1890 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

Novillada en el Hospicio

(Notas de un revistero de cuatro años)

Mi papá que es un tumbón
y que además por gruñón
no hay nadie que le resista,
quiere que haga la revista
de la taurina función
que, por hacer ejercicio
y sacándome de quicio,
de alegría y de placer,
celebraron anteayer
los muchachos del Hospicio.
¡Me hace gracia la salida!
¿Reseñar yo una corrida
de novillos... imitados,
cuando no he visto en mi vida
mas que toreros pintados?
¿Qué va á escribir un chiquillo
qué nunca ha visto un novillo?
¡Esa terquedad me exalta!
¡Me parece que le falta
á mi papá algún tornillo!
¿Hablar de una becerrada
en la que no faltó nada,
cuando suele sucederme
que si hace *¡muuu!*... la criada
no encuentro donde meterme?
¿Lo quiere papá? Allá va
y culpen á mi papá,
por que él es el que se empeña
y empecemos la reseña;
lo que fuere sonará.

Los pobrecitos niños del Hospicio,—esos que salen á pasear en fila y á los que compadezco mucho porque no tienen madre—buscando agradables y honestas distracciones celebraron el viernes una novillada que resultó muy bonita y muy bien organizada, sin faltar un solo detalle.

Estuvo aquello requetebonitísimo.

En el hermoso patio del benéfico Establecimiento se había improvisado un redondel, perfectamente enarenado y formado por cuerdas, sujetas á unas hermosas estacas, en las que se veían preciosas banderolas.

En la puerta por donde había de salir la cuadrilla, se había levantado un bonito arco de follaje y frente á él estaba el palco de la presidencia, forrado de percalina, obra del papá de mi amigo y vecino Pablito Salas, hijo del arquitecto provincial.

Alrededor del anillo, en sillas y bancos allí colocados, se sentaron todas las niñas asiladas, acompañadas de unas señoras muy

(49)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

é inauditos esfuerzos, desembarazada la trampa de la tierra y de la vegetación secular que la ocultaba, fué por fin abierta, dejando el paso franco á Lázaro y los suyos.

Encendióse una rama verde de encina, que sirvió de hachón de viento improvisado, y los bandidos, guiados por el judío, penetraron en la galería subterránea, y desde allí en la cueva central.

A la vista del arca colosal, un grito de alegría, de deseo y de admiración se escapó de todos los pechos.

—¡Cuerpo de Baco!—exclamó Lázaro—¡qué de tesoros debe encerrar ese cofre, compañeros!

—Vamos, muchachos, y que el olorcillo del botín centuplique nuestras fuerzas. Manos á la obra, y ánimo... ánimo...

—¡Manos á la obra! repitió la banda rodeando el pesado arcón y empujándole con sus manos. La pesada mole apenas se movió, pero en sus entrañas resonó un gemido metálico que aunque ligero y apenas perceptible, bastó para electrizar hasta el último grado á los atrevidos salteadores.

El pesado arcon fué arrastrado con gran trabajo hasta el extremo opuesto de la galería subterránea; pero esto no era nada; para elevar al nivel de la trampa la caja monstruo y sacarla fuera de la cueva, fué preciso hacer verdaderas heroicidades. Coquembuche, por su parte, estuvo inimitable en su género.

Hércules no hubiera podido competir con él en esta ocasión.

Una vez en el campo, la preciosa caja quedó convertida en la humilde esclava de nuestros aventureros. Con el auxilio de cuerdas y cadenas fué cuidadosamente atada y conducida lejos de aquel paraje.

En el momento mismo en que la cuadrilla de Lázaro huía lejos de las murallas de París, penetraba Labrosse en el subterráneo.

Poco después segun ya hemos dicho, lanzábase fuera de la cueva y ya en el campo divisaba, no lejos de él, la cuadrilla de forajidos.

Gracias á la claridad de la luna, adquirió la certeza de que aquellas sombras que huían silenciosamente eran los autores del robo. Entónces, presa de un mortal delirio, tiró de su daga y corrió desalentado en su persecución.

Pero pretender por sí solo luchar con veinte hombres desalmados, que cada uno valía por cuatro como él, era mas que temerario empeño. Sin embargo, Labrosse no era dueño de sí en aquel instante. Había perdido el seso y con tal de recuperar el único bien que le arrebataban, hubiera hecho frente á una legión de demonios.

Para detenerle en su loca carrera bastó solamente un hombre.

Este hombre era Coquembuche.

CAPITULO XXIV

Proezas de Coquembuche

El gigante se había separado del resto de la banda, y cruzado de brazos colocóse á guisa de muralla entre sus compañeros y el que los perseguía.

—Perro rabioso, dijo el bandido, ¿qué nos quieres, y por qué, vil murciélago, vas pisándonos los talones?

—¡Mi oro!... ¡mi oro!... ¡yo quiero mi oro! respondió el desdichado, presa de su delirio.

—¿Tu oro? replicó Coquembuche, soltando la carcajada. Luego eres tu el señor de Labrosse?... Pardiez y por quien soy que me agrada conocerte.

—¡Plaza!... exclamó el barbero, esgrimiendo su puñal.

—¿Qué es eso? dijo el gigante cogiéndole el brazo, ya levantado para descargar el golpe. ¿Quereis conduciros como un ruin con el pobre Coquembuche, que es la bondad misma?

—¡Miserable! exclamó Labrosse, pugnando por desasirse de la mano de hierro que le sujetaba.

—Querido amigo, repuso el bandido amenazándole con un ademán; voy á prevenirte una cosa y es, que si cometes la imprudencia de dar un paso te aplasto como á una araña venenosa. Cierra pues el pico y hazte el muerto, porque de lo contrario corres el riesgo de estarlo en realidad.

El tono con que el gigante había pronunciado estas palabras le hizo volver en el como por encanto. Entonces comprendió la terrible situación en que se había colocado por su culpa.

—Ah!... ah!... continuó el bandido, chanceándose; sabeis, señor mío, que no habeis estado nada prudente al lanzaros así sin mas ni más, en nuestras garras.

Labrosse empezó á temblar.

—¡Dejame...: dejame!... dijo el barbero con acento suplicante é inten-

(Continuará.)

buenas, que me quieren mucho y que llevan en la cabeza unas tocas blancas.

Frente á ellas estaban, la ba da de música del Hospicio, y muchos niños conocidos míos, entre los que recuerdo á los de don Mariano Galicia, D Ricardo Bayo, D. Felipe Sala, D. Julián Carretero y algunos más; las familias del Sr. Láinez (Don Marcelo) y del maestro Rubio y las de los empleados de Establecimiento; el Director del mismo Sr. Láinez, que me da galletas algunas veces, mucho más ricas que las *galletas* que cuando soy guerrero suele darme mi papá; el capellán Sr. Alba y todos los ancianos y niños acogidos, que no desempeñaban papel alguno en la fiesta.

También había algunas señoras y señores y algunas pollitas muy guapas, á las que miraba mi papá con el rabillo del ojo, para que yo no me enterase y se lo contara después á mamá.

A las cuatro y media en punto ocuparon el palco presidencial el *Tío Chimborlas*, muy conocido en la sección de ancianos y otros dos colegas suyos.

El *Tío Chimborlas*, vestía elegantemente, tenía unas barbas muy largas y llevaba guantes, bastón de mando y flamante chistera.

Como era tan superior
daba aspecto á aquel señor
de persona principal.
¡A más de algún concejal
le sentaría peor!

Los alguaciles Francisco Pascual y Valentín Abad, montando una mula y una borrica, respectivamente, salieron á recoger la llave. Tras de la burra salió una potrilla muy mona, hija de la borrica.

Dicen que nunca pueden separarse esos dos animalitos y esto, allí donde había tantos niños abandonados por sus madres, hubiese despertado en mí algunas reflexiones filosóficas, si mi papá no me tuviera prohibido meterme en profundidades y hablar de lo que no entiendo, como hacen otros niños literatos que sin haber abandonado el biberón se dedican á las cosas trascendentales.

Verificado el paseo todos aplaudimos á los muchachos.

Me entusiasmaron ¡la mar!
cuando, al compás de la orquesta,
los vi con garbo marchar...
¡No han de saber pa'ear
si lo hacen siempre que es fiesta!

Salió el primer torete, con unos cuernos muy grandes, unos ojazos enormes y un rabo que ni pintado.

Era un toro muy atento, pues le llamaban por su nombre y contestaba.

Pablito Salas me decía que aquello no era toro; que eran dos asilados que marchaban uno detrás de otro, llevando sobre ellos una armazón de tablas y lienzo, que simulaba un toro de carne y hueso.

Sería cierto, pero yo no me hubiera puesto delante de aquellos cuernos.

Si que es verdad que al toro
se le veían
pantalones azules
y zapatillas,
pero sucede
¡que también el demonio
las carga á veces!

El torete, que se llamaba Rafael Abad y Antonio Herrero; digo, no, que se llamaba *Saltacharcos*, dió mucho juego y después de ponerle banderillas *El Bebé* y *El Uvero*, lo earon á matar.

El espada, Rufino Casado, brindó como Dios manda y el bicho murió de una buena estocada, siendo arrastrado en una carretilla para que no se hiciera daño después de muerto.

Como no hizo un disparate
á Rufino le elogié
y hasta creo que le eché
un puro de chocolate.

El segundo bicho, que se parecía al primero como la criada de mi casa á mi niñera—que son una misma persona,—dicen que salió con muchos pies, pero yo le conté los mismos que al anterior.

Le pusieron tres pares, uno de ellos superiorísimo que mi papá llamaba *de castigo*.

¿De castigo? Solo os digo
que el chico estuvo sereno.
¡Me río de ese castigo!
¡Donde esté un azote bueno!

Felipe Aranda mató al cornúpeto con mucha valentía.

Cogorrillo, que este era el nombre del vaquero, un muchacho muy bien plantado, vestido como los vaqueros de verdad, dió suelta al tercer novillete, de la misma ganadería que los anteriores.

Después de banderilleado, el matador le despachó con una en su sitio, que á mí me pareció un poco baja.

Era baja, si señor
y le doy un puñetazo
al que diga que hay error.
¡No iba á ser bajo el pinchazo
siendo bajo el matador!

Al cuarto bicho le torearon al *alimón*, es decir al *á limón*, con vino y azúcar, porque nos obsequiaron con una limonada muy rica, que me hizo chupar los dedos de gusto.

El toro hablaba, al contrario de otros que no son toros y mujen como si lo fueran.

Cuatro pares le pusieron;
dos al sesgo, uno al relance
y otro no me acuerdo como
porque no quiso decírmelo en aquel
momento mi padre.

Estos versos me han salido desastrosos, pero peores los hace mi papá otras veces y pasan.

Terminada la lidia del torete, que debió de ser muy malo, porque decían que había sido *arrastrado*, salió el quinto cornúpeto.

Cuando tocaron á matar, el espada Felipe Aranda, brindó la suerte á los niños del señor Galicia.

Y estos, como él se portó bien, le echaron envueltas en un papel dos ó tres perras chicas blancas, que les dió su papá. El mío me las dió negras y de tarde en tarde.

A mí se me pasaron muchas ganas de brindarles algo á dichos niños, pero en aquel momento me sorprendió la presencia en el ruedo (un ruedo que no era como los de mi casa) del mismísimo *Don Tancredo*, y no pude realizar mi propósito.

El as lado Andrés Sanz, vestido de blanco como *Don Tancredo*, se colocó en su pedestal y soltaron al sexto toro.

Salió furioso del toril, bramando como un demonio; se llegó á Don Tancredo; le olióle, nada, como si tal cosa.

Y es que le dijo callando:
—Mira, ya te estás marchando,
pues si embistes con furor,
te doy un cachete cuando
no me vea el celador.

Muerto el último toro, se taron dos embolados para los chicos aficionados, pero salieron muy pocos.

Yo me quedé en mi silla, no por temor, si no por que no se sobrecojiera mi mamá.. que se había quedado en casa.

La tarde, en fin, se pasó muy agradable y yo me alegré mucho por mí y por los pobrecitos niños del Hospicio, que tienen igual derecho que otros á disfrutar ratos de esparcimiento y alegría.

Su Director, Sr. Láinez, merece mi más sinceros plácemes.

Nos proporcionó alegría
y por gratitud á él,
le prometo hacerle un día
pajaritas de papel.

De la fiesta, de la que conservo gratos recuerdos y varias banderillas y un estoque, regalo de algunos asilados amigos míos, no puede decirse que no fué ni *chicha* ni *limoná*, porque lo que es como limonada, la hubo muy riquísima.

Al abandonar la plaza estuve por dar un abrazo á la nietecita de D. Marcelo Láinez, que me ha entrado por el ojito derecho.

Quise hacerlo, pero ¡ca!,
no lo hice porque alguien ya
dice, de mi murmurando,
que también yo voy sacando
las mañas de mi papá.

PEPITO RODAO
(hijo.)

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el alcalde interino señor Terradillos.

Asistieron los concejales señores Carretero, Gómez, García, Serrano y Matabuena.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Leída una carta del alcalde Sr. Martín Higuera, se acordó darle un voto de gracias, por su gallarda representación en la Asamblea de alcaldes castellanos, verificada en Santander, felicitándole por las distinciones de que la misma le hizo objeto.

Se adoptaron también los siguientes acuerdos:

Proceder con urgencia á la terminación de las obras del primer cuerpo de los edificios de la plaza de los Huertos, destinados á escuelas, tapando provisionalmente todos los huecos con objeto de que la intemperie no perjudique el interior de dichos edificios, destinando también provisionalmente, su parte baja, á almacenes municipales, aceptando el coste de las obras, valuado en 1.300 pesetas.

Autorizar á la superiora de las Siervas de María, para que levanten un piso al convento que ocupan en la Canongía Nueva, entendiéndose no se valorarán las obras que ejecuten en la expropiación que puede hacer el municipio en dicha calle con arreglo á los planos de alineación.

Conceder, por excepción á la desgraciada Rufina Pérez, viuda de un escobero, que falleció en el barrio de San Lorenzo, la cual ha sido señalada á la caridad de los segovianos por este periódico, 25 pesetas.

A consecuencia de una visita hecha al Sr. Alcalde por el director del Parque de Artillería, destinar 400 pesetas, para obras en las cuadras de San Juan y Sancti Spiritus, con el fin de guardar en ellas material de guerra, que vendrá de Carabanchel donde se estropea, puesto á la intemperie por consecuencia de la explosión habida hace poco tiempo en aquel pueblo; estimándose que con dicho material ha de aumentarse algo la guarnición de esta plaza, y disponiéndose que al almacen provisional de las escuelas de los Huertos, antes mencionado, se lleven cuantos efectos sea necesario, para quedar dichos locales desahogados.

Pagar del capítulo de imprevistos ciertas cantidades con estímulo á animales dañinos, pago de multas y el censo de Linajes para la octava de la fiesta en honor del apostol Santiago.

Incluir en el turno de obras con encintado de adoquines en la calle de Martínez Campos, de un metro de ancho por 95 de largo y por la tasación de 1.400 pesetas.

Aceptar la nueva obra de D. Carlos de Lecea, referente al caballero segoviano, Juan de S lier, enviándole por ella un voto de gracias que constará en acta y una sincera felicitación.

Además, el Municipio imprimirá tan notable documento por su cuenta, y dispondrá se lea en los próximos juegos florales, antes que los trabajos premiados; costeará la colocación de una lápida en el salón de sesiones, en la cual se enaltezca al ilustre y hasta ahora desconocido comunero, á propuesta del señor Matabuena, que la comisión correspondiente informe, asesorándose del señor Lecea, cuál será la calle más apropiada para colocar otra lápida análoga á la antedicha, proponiendo las ceremonias y festejos adecuados al descubrimiento de la misma.

Este acuerdo honra en alto grado al municipio segoviano.

Concluyen los asuntos puestos á la orden del día, denegando un socorro que solicita para lutos una hermana de un interventor de consumos, fallecido hace pocos días, por entenderse que de otro modo se faltaría á la ley, estimándose además el estado precario de los fondos municipales.

Hace unas preguntas el señor Matabuena sobre su moción para construir un asilo de pobres y sobre la adulteración de la leche y la limpieza del arroyo Clamores; ruega el señor García Peinador se ponga un urinario al comienzo de la bajada de la Canaleja, en lo cual tiene mucha razón, y con la lectura del estado de fondos, que no es tan desconsoladora como las oidas en anteriores sesiones, se acaba la anotada á las diez en punto de la noche.

LA IMAGINACIÓN

Forja central de la fecunda idea,
fosa cerrada en el cerebro humano,
á su capricho déspota y liviano
unas veces destruye y otras crea;
como el rayo potente cente lea
en el misterio de insondable arcano,
por torva voluntad es el tirano
que haciéndonos sufrir. más se recrea.
Fugaces son cual chispas sus primores
de que sacan partido los *atletas*
dramaturgos y eximios escritores;
y no pueden brillar sin sus favores
los tribunos, artistas y poetas,
que corona de lauros y de flores.

FERNANDO RIVAS.

Agosto, 1902.

LA PROVINCIA

Montejo de la Serrezuela

En los pueblos que, como este, son muy raras, siempre es un acontecimiento la celebración de una boda.

Por eso, ayer al toque de misa, todo el mundo acudía á la plaza con objeto de ver el cortejo que acompañaba á la simpática Luisa del Cid y á Lesmes Moral, los cuales contrajeron matrimonio, bendiciendo la unión el joven é inteligente párroco D. Manuel Cruz Laja.

Por la tarde se organizó en la plaza un animado baile de rueda al son de la gaita y tamboril, que duró hasta la nueva de la noche.

Deseamos á los recién casados, eterna luna de miel.

El Corresponsal.

11 Agosto 1902.

NOTICIAS

Ecos de sociedad

Con motivo de celebrar los días de su bella hija Asunción, el viernes reunió en su casa nuestro querido amigo, el comandante de la Zona, don Pablo Rodríguez Sánchez, á buen número de distinguidas familias de Segovia y de la colonia madrileña.

Esta reunión tuvo todos los caracteres de una agradable fiesta, y en ella consiguieron un ruidoso triunfo las hermosas y elegantes señoritas Pilar y Manolita Díaz Rodríguez, que han llegado de Madrid, con objeto de pasar la temporada de verano al lado de la familia del señor Rodríguez Sánchez, con la cual les une antigua y estrecha amistad.

Estas señoritas son dos notables artistas, en toda la acepción de la palabra.

Pilar Díaz Rodríguez, domina el piano de una manera asombrosa y en la reunión del viernes pudo hacer gala de su magistral ejecución, de sus conocimientos musicales y del gusto más exquisito en el divino arte.

Pero la especialidad de Manolita y Pilar Díaz Rodríguez, es el baile andaluz, en el cual son afamadas profesoras, y cuyas lecciones se disputan con verdadero empeño las familias más aristocráticas de la Corte.

Su baile es espiritual, discreto, fino gallardísimo, arrebatador.

Tiene todos los encantos, y las voluptuosas cadencias de los bailes del Medio día, sin las exageraciones y los desenfados con que suelen adornarles artistas poco aprensivas.

Las señoritas de Díaz Rodríguez recibieron entusiastas y merecidos elogios de cuantos tuvieron ocasión de admirarlas en las *sevillanas, panaderos tangos* y demás variedades del baile andaluz.

Nuestro amigo el señor Rodríguez Sánchez hizo los honores de la casa con su proverbial amabilidad y cortesía, ayudándole en esta grata tarea su gentil hija Asunción y su hermana Isabel, obsequiando á los invitados con profusión de dulces, pastas, ricos vinos y exquisitos habanos.

El viernes subió al cielo, á la edad de cinco meses, una niña, hija de nuestro particular amigo D. Angel García Ramos, á quién enviamos, lo mismo que á su familia, nuestro más sentido pésame.

Ha regresado de su excursión á Liérganes y Onta eda, la esposa del concejal D Antonio Well, y el rico propietario don Timoteo Villalada y su señora

---

La compañía que dirige el señor García Ortega, pondrá en escena en el teatro de La Granja, el juguete cómico de Vital Aza *Los tocayos* y la comedia en un acto de Eusebio Sierra, ¡Nicolás!

En el intermedio las aplaudidas artistas Emilia Quintero y Angela Rossi, darán un concierto con arreglo á un escogido programa.

La colonia escolar

Ayer la Junta organizadora, recibió la noticia de haber llegado sin novedad, á San Vicente de la Barquera, la colonia escolar segoviana.

Ayer tomó posesión de su nuevo destino en el tribunal gubernativo de esa provincia, nuestro querido compañero de redacción, D Eugenio Salcés.

Se ha concedido permiso por el Gobierno civil al alcalde de Sangarcía, para celebrar el 25 del actual, una corrida de novillos.

Anteayer, en la plaza de San Millán y durante el baile de tamboril que se celebraba en la misma, se insultaron dos vendedoras ambulantes, y llegaron á irse á las manos teniendo que intervenir la policía.

San Roque y la Virgen

La tradicional fiesta de San Roque se celebró con el entusiasmo de otros años con baile de sala en «Cielo Hermoso» y de tamboril en la plaza del barrio, con una solemne función en la mañana de ayer, donde dijó oir su elocuente palabra el Magistral de esta Catedral, invitando los mayordomos á la cofradía con un refresco al terminarse la función.

Por la tarde, salió la procesión, presenciándola gran multitud y presidiéndola el alcalde accidental señor Terradillos, y el teniente alcalde señor Santiste.

Ha llamado mucho la atención un altar levantado en la calle del Ecultor Marinas, por el industrial de dicho barrio Pablo López, luciendo dicho altar una bonita instalación de gas acetileno.

El baile de rueda estaba concurridísimo

A la procesión de la Virgen, que recorrió anteayer el atrio de San Millán, acudió también una gran concurrencia.

Casa de Socorro

A las diez de la mañana de ayer se presentó en la Casa de Socorro, llevándole un compañero, Miguel Bermejo, de 42 años, que vive en la plazuela de la Sotona, el cual presentaba una herida contusa en la región parietal izquierda de tres centímetros, que solo interesa la piel, producida casualmente por la caída de una región, estando trabajando.

Dicha herida es de pronóstico leve.

Después de curado por el practicante, señor Gilarranz pasó el herido á su domicilio.

Anoche con motivo de celebrar hoy sus días el señor Marqués de Miranda de Ebro, fué obsequiado con una serenata, que escuchó gran número de personas.

También hoy celebran sus días el Ingeniero de Montes, Excmo. Sr. D. Joaquín María Castel arnau; el Fiscal de esta Audiencia, señor Gobancho; el Arquitecto municipal, señor Odriozola; el Sr. Cura Ecónomo de San Lorenzo, señor Mateos y el conocido industrial señor Cruz.

Reciban nuestra más afectuosa felicitación.

Señoras y caballeros

En el comercio de paños «La Novedad», Militón Martín, 2, en los meses de Agosto y Septiembre, se liquidan á precios casi de valde todas las ricas existencias en géneros de verano, en telas, alpacas y telas, á fin de poder entrar grandes partidas de géneros ya comprados para la próxima estación de invierno.

La especialidad de la casa son los géneros para trajes de señores sacerdotes.

[redacted]

El viernes recibió cristiana sepultura, el cadáver de la joven y virtuosa señora doña Felisa Maseda de Oñoro, cuya muerte ha sido tan sentida en Segovia.

Ayer se celebró en la iglesia del Salvador la misa de funeral por el alma de la finada.

A este acto religioso ha asistido numerosa concurrencia, como testimonio elocuente de las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros la atribulada familia de doña Felisa Maseda de Oñoro, á la cual reiteramos el más sentido pésame.

[redacted]

Le ha sido concedido el retiro para Segovia, con el empleo de Capitán, al primer teniente del arma de Caballería (E. R.), nuestro buen amigo don Eduardo Díaz Arias.

Pesas y medidas

Según circular publicada en el «Boletín oficial» del viernes último, los ayuntamientos de los partidos de Segovia, Sepúlveda, Riaza y Santa María de Nieva, que para el 14 de Septiembre próximo no estuvieren provistos de juegos de pesas y medidas del sistema decimal con destino á los pósitos, satisfarán la multa de 17'50 pesetas.

En los días 13 y 14 del citado mes, se hallará abierta en la capital la oficina del fiel contraste, con objeto de que á ella acudan los alcaldes de cuyos pueblos no se haya podido verificar la última contrastación por falta de dicho requisito.

Los alcaldes del partido de Cuéllar, que han tambien conminados con la citada multa, si para cuando se cont asten las medidas de sus pósitos, no han adquirido las del sistema métrico.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo de Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Homenaje á S. M. don Alfonso XIII, Sagunto, paso doble.—Urizar.
Coppelia, mazurka.—Leo Deliber.
La balada de la luz, fantasía.—Vives.
Frou-Frou, vals.—Ch tau.

Segunda parte

Al conde del Grove, Coruñez, pasodoble.—Urizar.
Tercer minuetto.—Casquil.
La Bohemia, fantasia.—Puccini.
Symphatie, vals.—Mezzcapo.

Para lavar los niños, si bien se escoge de preferencia el JABÓN DEL CONGO incontestablemente, es también indispensable á las señoras, cuyo cutis es delicado.

Accidente del trabajo

A las tres y media de la madrugada del 11 del actual, pasando el guarda de noche Vicente de la Fuencisla, destinado en la línea férrea de Villalba, por el kilómetro 38, vigilando éste y otros que le están encomendados, se desprendió de una trinchera una piedra del tamaño de un huevo de gallina, que le ocasionó una contusión en la parte derecha de la región occipital, de cuatro á 5 centímetros de longitud por uno de profundidad, calificada de pronóstico reservado.

Conducido á su domicilio, en San Rafael, le hizo la primera cura el doctor

D. Luis González Bravo, que se encuentra en aquel punto de temporada.

Incendios

A las doce y media del 13, dos chispas de la máquina del tren núm. 23 que iba á Madrid, produjeron un incendio en fincas del Sr. Conde de Giraldeli, Marqués de Perales y Eustasio Cubo, situadas en término del Espinar, entre las Ventas del Hambre y de la Cruz, corriéndose el fuego á otra finca del término de Otero de Herreros, perteneciente á D. Carlos de Lécea.

Por los guardas de dicho Sr. Marqués y otro del Sr. Conde de Giraldeli, varios vecinos de las citadas Ventas y guardias del puesto de San Rafael y brigada de obreros del ferrocarril, fué extinguido el incendio, á las cinco de la tarde, habiéndose quemado 200 obradas de pasto, cuyo valor calcúlase en 1500 pesetas.

* *

En la tarde del mismo día se produjo otro incendio en dos tiendas de leña, adosadas á las casas de los vecinos de Miguel Ibáñez, Galo Manso é Hilario Monjas, siendo aquel prontamente sofocado.

Las pérdidas materiales ocasionadas son de escasa consideración, creyéndose casual el fuego.

* *

A las tres de la madrugada del día 14 se declaró un incendio en Navas de San Antonio, en la era de Upiano Rincón Pozo, de esta vecindad, que se halla próxima á otras eras y á un prado cercano al sitio nombrado el Abayuelo, situado á las afueras de la población.

Inmediatamente las autoridades y vecindario se personaron en el lugar del siniestro, consiguiendo en poco tiempo cortar y localizar el fuego, habiendo sido reducido á ceniza cinco tres carros de mies de trigo, calculándose las pérdidas en 18 fanegas, poco más ó menos, ignorándose la causa que haya motivado el incendio.

Instrucción pública

El Ayuntamiento de Turég no ha solicitado del Ministro de Instrucción pública le sea concedida al profesor de primera enseñanza destinado en dicha villa, don Mariano Martín Zarracín, una recompensa extraordinaria por sus excelentes servicios.

—Con el haber que por clasificación le corresponde se ha jubilado al maestro destinado en Mozoncillo, don José Santos Carbonero.

—Se recibieron presupuestas escolares de Adrados.

Por el ministerio de la Gobernación se ha negado rotundamente que fuera ninguna comisión á Barcelona, presidida por D. Luis Silvela, con el encargo de preparar el viaje que se dice hará el rey á aquella capital.

Han profesado en el convento de Misioneros de Santo Domingo (Logroño), los novicios Mariano Senovilla y Muñoz, Frutos Velas Fuentes y Francisco Sanz y Pascual, naturales, respectivamente de Cuéllar, Bernardos y Veganzones.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Etreros.

Las solicitudes en término de 30 días.

Para las 12 del 23 del corriente están convocadas las representaciones de los Ayuntamientos del partido de Sepúlveda, en la alcaldía de esta villa, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

El 10 de Septiembre próximo se procederá por el Ayuntamiento de Etreros al deslinde y acotamiento de caminos, cañadas, abrevaderos y demás servidumbres pecuarias del término de dicho pueblo.

Subasta judicial

El 27 del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el juzgado municipal de Labajo, una subasta de bienes embargados, consistentes en 7 tierras de labor del término de ese pueblo, tasadas en 548'44 pesetas.

De la Audiencia

Juicios que han de celebrarse en el próximo cuatrimestre:

PARTIDO DE SEGOVIA

Día 22 de Septiembre. Procesado Lope Herranz Sanz. Delito violación. Procede de Santa María de Nieva.

Día 23. Procesado Jesús Díaz Martín. Delito falsedad. Procede esta causa de Riaza.

Día 20 de Octubre. Procesado Ricardo Duque Castros. Delito homicidio del que fué víctima Zacarías Molinero junto al arco de Santiago.

Día 21. Procesados Andrés San Segundo Expósito y Antonia Díaz Martínez. El primero está declarado en Reincidía. Delito robo.

Días 22 y 23. Procesados, Mariano García Sonlleva y Guillermo Llorente Rodríguez. Delito, homicidio.

Día 24 y siguientes. Procesados, Manuel de Castro y otros. Delito, robo.

Día 29. Procesado, Domingo López Martín y otro.

Delito incendio. Procede esta causa de Sepúlveda.

Trigos y demás cereales

Cuidarán de su venta á comisión en Barcelona (pago contra documentos) mandando muestras y precios, los comerciantes en carbones minerales señores Hijos de Francisco Riera.—Rambla de Cataluña, 15, pral.—Barcelona.—Referencias: los banqueros y fabricantes de harinas de esta plaza.

Minas

Se ha dispuesto verificar la demarcación de las minas Constancia primera, segunda y tercera de los términos de de Trescasas y Palazuelos, para los días comprendidos entre el 22 y el 28 del actual.

A los tratantes en grano

Las compañías de los ferrocarriles del Norte, Madrid á Zaragoza y Alicante, Andaluces, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España, de Medina á Salamanca, de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, han publicado la primera parte de la tarifa combinada, la cual empezará á regir el 20 del actual, para transporte de cereales y sus harinas, salvados, habas secas y granos de pienso.

Dicha primera parte comprende el trigo, cebada, centeno, avena escanda, maíz, mijo, panizo, zahina, sorgo de escoba, alforfón, á garrobas, alholvas, almortas, arvejas, arvejones, dari ó aldora, guijas, muelas, titos y yeros.

Teatro Miñón

Con una entrada de esas que caen pocas en temporada, se representó ayer, creo que por tercera vez en el Teatro Miñón, la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, *El patio*, obra netamente andaluza que, más que á las situaciones debe el gran éxito alcanzado á los ingeniosos chistes que salpican el diálogo y á lo que tienen de reales y *conocidos* los personajes que intervienen en la escena.

Es acaso *El patio* una de las comedias que más excelente interpretación alcanzan con la compañía de García Ortega, y ésto, unido á lo que tiene de interesante y entretenida la obra, proporcionó anoche un nuevo triunfo á los Quintero y á los intérpretes de *El patio*, y un rato delicioso al distinguido público que ocupaba casi en su totalidad palcos y butacas.

Muy bella y muy bien, como siempre, estuvo la señorita Nestosa en su papel de *Carmen*; hizo la señora Alvera una *Doña Rosa* sin *espinas* para la crítica, y las señoras Badillo y Bagá acompañáronla en el feliz desempeño de *El patio*.

En cuanto á ellos, García Ortega, sacó todo el jugo que puede sacarse —que no es poco—al trapalón *Currito*; Treviño, demostró una vez más tiene bien ganada la reputación de buen característico; Estrella, *brilló* como corresponde á su apellido y el estudio que hace de los papeles que se le confían, y Aguado Porcatón, Mateles y los cien mil López y Moreno que completaban el reparto de la obra, no quedaron *achicados* ante las filigranas de sus compañeros.

La caricatura, casi retrato de las reuniones cursis, *Los martes de las de Gómez*, que completaba el programa, hizo reir al público estrepitosamente y proporcionó á las señoras Alverá y Badillo merecidos aplausos cuando cantaron con ridícula entonación y accionando exageradamente, aquella *Las obscuras golondrinas* y la señora Badillo *Las Milongas de Buenos Aires*.

Si el sentimental Bequer hubiera podido oir *Las gonlondrinas*, á la señora Alverá seguramente habría desechado su habitual melancolía y... acaso todavía no se hubiera muerto.

Fué, en fin, la de ayer una buena velada para la compañía de García Ortega y para cuantos tienen el buen gusto de entretener en el teatro Miñón las noches de los miércoles y sábados.

Lo celebramos.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16

Inundación

Telegramas de Hon-kong dicen que ha habido una terrible inundación en aquella Ciudad. Pasarán de más de mil los muertos á consecuencia de la catástrofe y las pérdidas materiales son enormes.

Casimiro Perier, Embajador

En París se asegura que el expresidente Casimiro Perier, será nombrado embajador de Francia en el Imperio ruso.

Combate sangriento

Entre tropas turcas y insurrectos macedónios, se ha librado un combate de importancia.

Las pérdidas de los últimos son muertos, 250, 200 heridos y muchos prisioneros.

San Sebastián

A las diez de la mañana ha salido para Pamplona el tren Real, conduciendo al Rey, al Príncipe de Asturias, y al Cuarto militar de S. M.

En representación del Gobierno fueron á la estación los duques de Almodóvar y Veragua.

Hizo los honores de ordenanza el Regimiento de Valencia.

Algunos corresponsales aseguran que al partir el tren real se escucharon vivas: otros lo niegan.

En Alsasua salieron las autoridades á la Estación á cumplimentar al Rey y lo mismo ocurrió en Irurzun donde gran número de Sacerdotes dieron nutridos vivas.

Llegada á Pamplona

Se reciben noticias de que á las dos de la tarde, llegó á Pamplona el tren real.

Salieron á cumplimentar á S. M. las autoridades y escasísimo público, atribuyéndose esto á la distancia que media entre la estación y la capital.

De todos modos asegúrase que el recibimiento ha sido frío.

En los balcones de la población lucian vistosas colgaduras.

En la Catedral se cantó un solemne Te Deum.

En la Diputación se celebró una gran recepción, saliendo después el Rey al balcón, presenciando el desfile de tropas.

Fué victoreado.

Al paso de la Comitiva, desde los balcones del Casino se dieron vivas á la libertad.

En la Plaza de los Castillejos á un dependiente del Municipio se le inflamó un manojo de cohetes, lo que produjo alguna alarma.

El calor

Noticias de San Sebastián acusan un calor horrible en aquella capital.

En Madrid el día es más soportable.

El feminismo en Australia

Según noticias de Australia se ha concedido el derecho de sufragio en las elecciones á las mujeres naturales de aquella isla.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Fe Z.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

IN-DI-A-NA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 16

Interior..........	72'30
Amortizable al 5 por 100....	92 70
Acciones del Banco	462 00
Acciones de Tabacos..........	000 00
CAMBIOS	
París á la vista..........	00 00
Londres á la vista..........	00 00

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Joaquín, padre de Nuestra Señora, San Paulo, Santa Juliana, San Librado, San Anastasio, obispo, y San Mirón.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el periodo del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior...	20.833.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.081	19
1869	858.468	75	1886	3.746.797	74
1870	859.695	75	1887	3.592.859	96
1871	852.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.862	07	1891	3.941.436	30
1875	657.187	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.362	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.317.043	57	1897	4.120.299	73
1881	1.840.403	33	1898	4.183.288	10
1882	3.018.844	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue....	20.833.665	61	TOTAL....	84.813.099	87

AGUAS SULFUROSAS DE CALABOR

(ZAMORA) PUEBLA DE SANABRIA

No las hay mejores para las enfermedades de la piel, de los ojos, de la garganta y de los oídos, para el escrotulismo y catarros bronco-pulmonares.

A los pocos días de bañarse en ellas se curan todas las úlceras, erupciones, herpes y heridas de cualquier clase.

La temporada de baños es de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Tienen además estas aguas elementos arsenicales, por lo que, bebiéndolas, se entona el organismo, se mejora la digestión y se adquiere un color saludable.

El depósito de botellas esta en la plaza de Fray Diego de Dezá, núm. 18, Zamora. Dirigirse á don Agustín González.

Pídanse también en las principales Farmacias y Droguerías

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta de carbones

En la calle del Serafín, número 13, esquina á la del Doctor Laguna, se hallan de venta al por menor carbones de cok, galleta, encina y roble clases superiores, cuyos precios son:

Cok, á 3 pesetas quintal.
Galleta, á 2'75 »
Encina, á 5'50 »

Se sirve á domicilio.

M. VELAZQUEZ (de Adanero)

ha trasladado su taller de ventas y reparaciones de pianos, manubrios, armóniums, aristones y cajas de música, á Avila, calle de Santa Catalina, núm. 5, en donde como siempre ofrece sus servicios á su numerosa clientela y amigos.

Especialidad en la implantación de música nueva. Hay surtido de pianos donde elegir.

Se venden

las casas números 2 y 3 de la Plazuela del Corpus de esta ciudad.

Del precio y demás condiciones de venta, informarán en el Comercio de D. Cayetano González, Plaza Mayor, núm. 45

Tintorería

Por traspaso se ha establecido nuevo tintorero y quita manchas, en la calle de San Juan, núm. 8, que á la perfección en los colores mira la economía de los precios.

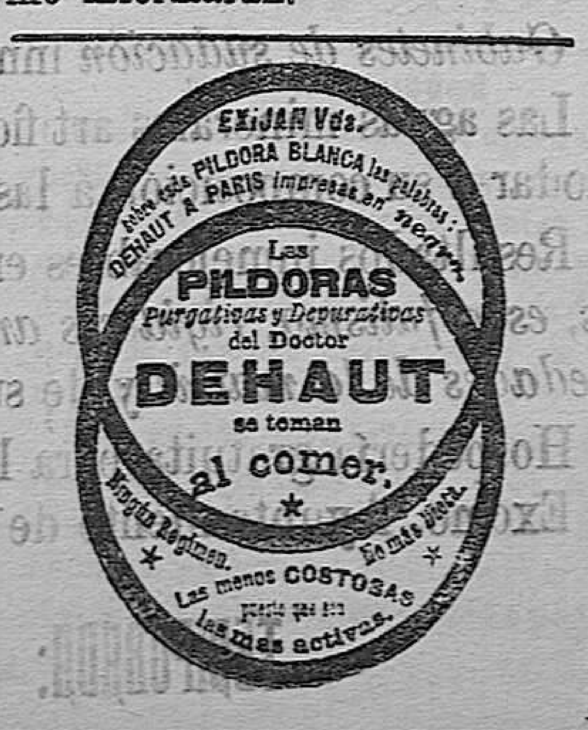
Cocinera

Se desea una que sepa guisar bien.

San Agustín, 7, informarán.

Se vende

la piña del caserío de Redonda Nuevo (Marazoleja). En el mismo informarán.



SASTRERÍA

DE

JOSÉ SANCHIZ

5, ISABEL LA CATÓLICA, 5

Segovia

El dueño de esta nueva sastrería, que ha estado al frente como cortador, de la sastrería «La Elegante», pone en conocimiento de sus numerosos amigos, que dejó de pertenecer á aquélla y en su lugar ha establecido por su cuenta propia la que hoy ofrece al público, y en la que continuará en su decidido propósito de ampliar cuanto pueda su negocio y su crédito, y que sus desvelos se dirigen á proporcionar á cuantas personas le honren con sus encargos, elegancia en el corte y la confección; géneros de última novedad y precios tan arreglados que en breve le acrediten como uno de los mejores establecimientos de su clase.

Isabel la Católica 5.---Segovia

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

JOSE MOZO

RELOJERO MECÁNICO Y CONSTRUCTOR

Premiado con medalla de plata

RELOJERO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

10, Isabel la Católica, 10

—SEGOVIA—

En esta casa se hacen toda clase de composturas de relojes y se construyen cuantas piezas sean necesarias para los mismos y en especialidad en relojes finos y de gran precisión.

Grandes talleres en los pisos de la casa, donde se cuenta con personal competente y grandes máquinas y herramientas para la pronta y perfecta reparación de las obras que á esta casa se le confíen.

También se venden toda clase de relojes á unos precios increíbles ya reparados y afinados.

Se venden las marcas especiales Exactor, Cronómetro Lux, Omega, Waltham, Logines y otros.

Se ha recibido una bonita colección de relojes extraplanos de gran precisión y de elegante forma, que se venden á 17 pesetas.

Tanto los trabajos hechos como los relojes vendidos en esta casa, quedan garantizados.

Se componen toda clase de aparatos mecánicos y objetos de precisión. Se instalan y componen relojes de torre. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos y reparaciones en los mismos.

10, ISABEL LA CATOLICA, 10

En la Granja, todos los días festivos, Valenciana, núm. 3.